



MENDOZA, 06 OCT 2021

VISTO:

La NOTA-CUY 2035/2021, mediante la cual la Directora de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios, Téc. R.H Claudia G. ARANCIBIA, solicita la creación de un nuevo medio de comunicación a través de la Red Social Facebook, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de dicha Red Social informática se creó la página "Recursos Humanos – Facultad de Odontología – UNCuyo" con el objetivo de incrementar la comunicación con el Personal Docente y de Apoyo Académico e informar novedades actualizando permanente los temas de interés de la Facultad y de la Universidad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 28 de setiembre de 2021 y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la creación de la página oficial "Recursos Humanos – Facultad de Odontología – UNCuyo" como medio de comunicación, a través de la Red Social Facebook y con el objetivo de agilizar la comunicación e información con el Personal Docente y de Apoyo Académico.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **201**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA